BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 8 de junio de 1973

NUMERO **22.683**

AÑO LXXXI

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones a saber

1ª Sección:
LEGISLACION: 8 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 20 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: **16** páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y **obligatorios por el efecto de esa publicación** y por comunicados y suficientemente **circulados** dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CONCESION Nº 908

$ 0,80 EL EJEMPLAR





LEYES

EDUCACION

Autorízase la creación de escuelas y secciones de grado de recuperación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1973.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado acompañando un proyecto de ley preparado por el Consejo Nacional de Educación relacionado con problemas de orden educativo.

Constituye un principio fundamental de la Política Educacional de la Revolución Argentina el hacer llegar a todos los niños, los beneficios de la acción educativa sistemática.

En consecuencia con este principio, y atentos a las altas tasas de deserción y repitencia para el ciclo primario, consideramos una necesidad imperiosa solucionar de inmediato tal situación. A tal efecto, y en consonancia con el desarrollo actual de la ciencia pedagógica, se propone la inclusión de escuelas y grados de Recuperación en la estructura orgánica vigente.

De este modo, muchos "defectivos pedagógicos" no incluibles en Escuelas Diferenciadas y con problemática especial para la escuela común, podrán superar las dificultades de aprendizaje y luego integrarse eficazmente al medio escolar de origen. La eficiencia del sistema podrá concretarse con esta modalidad de la institución escolar en el nivel primario. Son precisamente la escuela y los grados de Recuperación los elementos operativos para disminuir los índices de desgranamiento del sistema, siguiendo las directivas del Superior Gobierno de la Nación, expuestas en el Plan de Desarrollo y Seguridad (1971-1975).

El nivel actual del conocimiento pedagógico y los aportes enriquecedores de sus ciencias básicas (biología, psicología, sociología) pueden canalizarse a través de la existencia de profesionales jerarquizados (personal idóneo de preparación universitaria o superior) en estas escuelas o grados de recuperación. Técnicas psicopedagógicas y metodología adecuada basadas en un completo diagnóstico de las dificultades de aprendizaje pueden de ese modo aplicarse y así mejorar el rendimiento de la escuela primaria, disminuyendo el número de repitentes.

Las Escuelas de Recuperación al combatir el desgranamiento, uno de los factores que más negativamente inciden en el presupuesto escolar, justifican sobradamente un incremento mínimo de presupuesto que redituará en su beneficio a corto plazo.

Un alumno recuperado es, no sólo un repitente menos, sino también una familia orientada, un presente en desarrollo y un futuro mejor implementado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Gustavo Malek.
Jorge Wehbe.

LEY Nº 20.469

Bs. As., 23|5|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación para crear escuelas y secciones de grado de recuperación, en las cuales se podrán utilizar técnicas especiales, destinadas a la recuperación de alumnos inmaduros y con dificultades de aprendizaje, no incluibles en escuelas diferenciadas.

Art. 2º — El Consejo Nacional de Educación conforme a las facultades conferidas por el artículo 7º de la reglamentación del Estatuto del Docente, establecerá la categoría, planta orgánica funcional y reglamento de los establecimientos mencionados en el artículo 1º.

Art. 3º — Incorpórase al Capítulo XXIV, artículo 92 del Estatuto del Docente, Ley Nº 14.473, al personal docente con título especializado que se desempeñe en los establecimientos y secciones de grado, de acuerdo con los siguientes índices de la asignación del cargo, además de las asignaciones que le corresponden por Ley Nº 14.473 y sus modificaciones.

	Horas semanales	Indice
Médico psiquiatra de Escuela de Recuperación	20	45
Médico de Escuela de Recuperación	20	44
Sociólogo de Escuela de Recuperación	20	44
Psicólogo de Escuela de Recuperación	20	44
Profesor en Psicopedagogía de Escuelas de Recuperación	20	44
Profesor en Ciencias de la Educación de Escuelas de Recuperación	20	44
Psicopedagogo de Escuelas de Recuperación	20	42
Agrégase al artículo 92, inciso ch) del Estatuto del Docente, Ley Nº 14.473 "y de Escuelas de Recuperación"		8

Art. 4º — Los docentes titulares que, reuniendo los requisitos de títulos que el decreto reglamentario de la presente ley determine, optaren por seguir desempeñándose en las escuelas y secciones de grados de recuperación que con carácter experimental se hallen en funcionamiento, quedarán ubicados definitivamente en dichas escuelas y secciones de grados con la misma jerarquía o función del cargo de origen y con la remuneración que fijan los índices determinados en el artículo 3º de la presente ley.

Art. 5º — Los gastos que demande el financiamiento de las escuelas y secciones de grados que se crean en virtud de la autorización conferida por la presente ley, no demandarán refuerzo presupuestario alguno y serán atendidos con los créditos vigentes asignados al Consejo Nacional de Educación.

Art. 6º — La presente ley entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1973.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.
Jorge Wehbe.



DECRETOS

GANADERIA

Se reglamenta la Ley 20.378 sobre Registros Genealógicos.

DECRETO Nº 4.827

Bs. As., 23|5|73

VISTO lo dispuesto por la Ley número 20.378, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de su vigencia deben dictarse las normas reglamentarias pertinentes.

Por ello, y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Las entidades que llevan los Registros Genealógicos a que se refiere el Artículo 1º de la Ley Nº 20.378 deberán dictar su reglamento que contemple todo lo relativo a inscripciones, transferencias, certificados, tarifas, inspecciones, multas y demás cuestiones vinculadas con los mencionados Registros.

Art. 2º — Los entes a que se refiere el artículo anterior deberán cumplimentar las siguientes condiciones para su funcionamiento:

a) Someter sus reglamentos internos a la aprobación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
b) Tomar las medidas de seguridad indispensables para proteger los registros genealógicos contra incendios u otras eventualidades.
c) Publicar anualmente los volúmenes de las inscripciones registradas, como asimismo toda información estadística relacionada con la actividad hípica.
d) Velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas por sus reglamentos internos.

Art. 3º — Los Registros Genealógicos citados serán controlados, mediante inspección permanente que ejercerá el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Los Registros Genealógicos reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, deberán remitir a la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, un informe mensual sobre su movimiento y suministrar la información adicional que se les requiera.

Art. 5º — Las reformas a los reglamentos aprobados deberán someterse, previamente, a la conformidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Facúltase al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a dictar las normas de detalle para el mejor cumplimiento de los objetivos indicados en la Ley Nº 20.378 y en el presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.
Gervasio R. Colombres.

PREVISION SOCIAL

Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal.

Contribución obligatoria mensual.

DECRETO Nº 4.835

Bs. As., 23|5|73

VISTO el expediente número 95.824|I|73 del registro de la Policía Federal por el cual se solicita que dicha Institución en calidad de ente empleador aporte un dos por ciento (2 %) de lo percibido en todo concepto como remuneración por el personal que se encuentra en relación de dependencia con destino a la Superintendencia de Bienestar de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que ello tiene por objeto primordial brindar una adecuada atención a los integrantes de la Institución afiliados a la obra social, la que en la actualidad por carencia de medios económicos no puede otorgarse.

Que la Ley Nº 18.610 al fijar las normas a que deben ajustar su funcionamiento las obras sociales establece para su sostenimiento una contribución a cargo de los empleadores en relación a los haberes de sus empleados.

Que el Decreto Nº 2.561|73 determina que si bien las obras sociales de las Fuerzas Armadas se hallan excluidas de las disposiciones de la Ley mencionada precedentemente, los Comandos en Jefe de cada una de ellas efectuarán similar contribución a sus respectivas obras sociales.

Que resulta justo y conveniente adoptar igual temperamento con respecto a la Policía Federal.

Que lo propiciado se encuentra contemplado en la Política Nacional Nº 8 aprobada por el Decreto Nº 46|70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — A los fines del sostenimiento de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal, establécese como contribución obligatoria mensual a cargo de ésta, el dos por ciento (2 %) de las remuneraciones que en todo concepto percibe el personal que se encuentra en relación de dependencia de ella.

Art. 2º — A los efectos del cumplimiento del Artículo 1º se considera remuneración a la sujeta a aportes para el haber de retiro o jubilación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

EXPORTACIONES

Bienes y Servicios.

DECRETO Nº 4.884

Bs. As., 23|5|73

VISTO lo propuesto por la Ley 19.184, y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente reglamentar incentivos ya previstos en la legislación vigente, en particular en lo relativo al concepto de servicios que figura en el artículo 1º de la Ley Nº 19.184.

Que en el Mensaje de elevación del Proyecto de la mencionada Ley se expresa textualmente: "Con un sentido más amplio se ha calculado incluir en el proyecto de Ley que nos ocupa, el concepto de "bienes y servicios", en el entendimiento de abarcar no sólo una definición menos restringida de la materia exportable, sino ingresar al ámbito legislativo aquello que es el producto de la inteligencia y las prestaciones que actúan como factores auxiliares indispensables del movimiento comercial".

Que a las exportaciones de bienes físicos tradicionales o no tradicionales se agrega, en la mencionada Ley, el concepto de servicios, que coadyuvan a la exportación de aquellos bienes físicos y que constituyen en sí mismos una exportación de inteligencia, con máximo valor local contribuido.

Que el estímulo dado a la exportación de bienes físicos está siendo suficientemente apoyada por las leyes y normas vigentes no habiendo sido contemplado en igual forma hasta el presente, un apoyo a los mencionados servicios intelectuales.

Que para cubrir este vacío es necesario implantar un régimen similar al establecido por el Decreto número 3.255/71 y modificatorios, abarcando la ingeniería de aplicación, ingeniería de detalle o constructiva, dirección y ejecución de obras, servicios de investigación y estudios integrados o no a exportaciones de manufacturas nacionales.

Que en esta forma se contribuye a incrementar el ritmo sostenido de las exportaciones, mejorando por lo tanto nuestra balanza comercial.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Los servicios técnicos, ingeniería de aplicación, ingeniería de detalle o constructiva, dirección y ejecución de obras, servicios de investigación y estudios, vendidos al exterior integrados a la exportación de manufacturas que tengan el derecho de obtener los beneficios que otorga el Decreto número 3.255/71 y modificatorios, gozarán de un reembolso que se determina en la forma que dispone el artículo 2º del presente decreto.

Art. 2º — El porcentaje de reembolso a que hace referencia el artículo anterior, se aplicará sobre el parcial de servicios técnicos que integran la exportación total y se obtendrá multiplicando el valor de cada bien físico que integra dicha exportación por el reembolso a que el mismo tiene derecho; la suma de los montos parciales obtenidos de esta forma se dividirá por el valor total de los bienes físicos a exportar, resultando así el mencionado porcentaje. El valor de los bienes físicos a que se hace referencia en este artículo deberá entenderse como el valor normal de venta en el mercado internacional excluida la facturación de servicios, los que serán discriminados por separado.

Art. 3º — Se liquidará este reembolso cuando el valor de los bienes físicos incorporados en la exportación sea, como mínimo, el cincuenta por ciento (50 o|o) del valor total de la exportación y en caso que no exceda dicho porcentaje se procederá de acuerdo al artículo 4º del presente decreto.

Art. 4º — Cuando se trate únicamente de exportaciones al exterior de servicios técnicos, ingeniería de aplicación, ingeniería de detalle o constructiva, dirección y ejecución de obras y|o servicios de investigación y estudios, o cuando las exportaciones de bienes físicos sean menos del cincuenta por ciento (50 %) del total y por lo tanto se encuentren comprendidas dentro del artículo 3º del presente decreto, los Ministerios de Comercio, Hacienda y Finanzas y Banco Central de la República Argentina, en forma conjunta, determinarán en cada circunstancia el reembolso que le corresponda, no excediendo éste en ningún caso el veinte por ciento (20 %), sin perjuicio del reintegro o reembolso que pudiere corresponderle a la exportación de bienes.

Art. 5º — Los Ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas establecerán mediante Resolución Conjunta, para cada operación en particular, los porcentajes de reembolso y los valores sobre los cuales deberán ser aplicados, de acuerdo a lo prescripto en los artículos 2º, 3º y 4º del presente decreto.

Art. 6º — Para estar comprendidas las empresas en los beneficios que determina el presente decreto, éstas deberán ser locales, de capital interno y las firmas proveedoras de servicio de ingeniería o consultoras de carácter local, según lo determinado por la Ley 18.875/70 y sus reglamentaciones respectivas.

Art. 7º — Los Ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas reglamentarán mediante Resolución Conjunta la implementación del régimen creado por el presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Jorge Wehbe.

Posición arancelaria para grasa de lana anhidra.

DECRETO
Nº 4.928
Bs. As., 23|5|73

VISTO el Expediente Nº 205.302|72 del Registro del Ministerio de Comercio y,

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación se aplica a la grasa de lana anhidra;

Que se hace necesario modificar la Nomenclatura de Exportación aprobada por el Decreto Nº 8.999|65, para identificar el producto de exportación nueva y que se encuentra incluido en un ítem genérico con un tratamiento impositivo que desalienta su exportación;

Que las Leyes números 16.686 y 19.370 modificada por la Ley número 19.502 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a modificar la Nomenclatura de Exportación y a reducir o suprimir los derechos de exportación;

Que las medidas propuestas encuadran en las Políticas Nacionales números 87, 108 y 111, aprobadas por el Decreto número 46|70;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la Nomenclatura de Exportación la siguiente posición: 15.05.00.02, grasa de lana anhidra.

Art. 2º — Redúcese al cinco por ciento (5 %) el derecho de exportación fijado por el Decreto Nº 1.573|72, para la exportación del producto mencionado en el artículo precedente.

Art. 3º — Las medidas dispuestas por los artículos anteriores se aplicarán a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Daniel García.
Ernesto J. Parellada.
Jorge Wehbe.

SANIDAD ANIMAL

Se modifica parcialmente el decreto 2431|71.

DECRETO
Nº 4.929
Bs. As., 23|5|73

VISTO este Expediente Nº 224755|45 y la necesidad de determinar concretamente la situación arancelaria de los establecimientos comprendidos en el régimen de la Ley 11.226, en cuanto hace al desarrollo de actividades no regladas en la misma, y

CONSIDERANDO:

Que el conjunto de normas vigentes no ilustran acabadamente sobre el tópico en cuestión;

Que a tal finalidad corresponde introducir en el artículo 6º del Decreto Nº 2.431, del 15 de julio de 1971, las pertinentes modificaciones aclaratorias;

Que estas modificaciones responden al punto 105 de las "Políticas Nacionales";

Por ello, los dictámenes legales obrantes a fojas 150|151 y 170 y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 6º del Decreto Nº 2.431, del 15 de julio de 1971, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Aclárase que los establecimientos comprendidos en el régimen de la Ley 11.226, tributarán los derechos fijados en el artículo 23 de dicha ley y en el Rubro I de la planilla anexa, más los derechos de habilitación y por duplicado de certificado sanitario de exportación previstos en los artículos 2º y 22º del presente decreto, ajustándose a las normas del punto 2.2.1 del reglamento aprobado por Decreto Nº 4.238, de fecha 19 de julio de 1968, en cuanto a exención del depósito de garantía. Cuando desarrollen actividades no comprendidas en el punto 2.2.5 del Reglamento aprobado por Decreto Nº 4.238|68, las mismas serán gravadas conforme las asignaciones que correspondan al respectivo rubro."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.
Jorge Wehbe.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Al Parque Automotor y a las tierras aptas para la explotación agropecuaria.

Procedimiento.

RESOL. GRAL.
Nº 1.537
Bs. As., 1|6|73

VISTO el artículo 20 de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, por el que se faculta a esta Dirección General para disponer con carácter general la liquidación administrativa de la obligación tributaria, sobre la base de datos aportados por los contribuyentes y|o responsables, o que ésta posea, y

CONSIDERANDO:

Que por la naturaleza de los impuestos anual de emergencia nacional al parque de automotores, a las tierras aptas para la explotación agropecuaria y del gravamen de emergencia del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, resulta conveniente establecer para su recaudación el procedimiento reglado por el último párrafo del mencionado artículo.

Que el sistema de registro de información existente para los citados gravámenes, así como su permanente actualización sobre la base de datos aportados por los responsables, permite a esta Dirección determinar en cada caso el monto de la obligación tributaria.

Que, por su parte, el artículo 23 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, establece el procedimiento mediante el cual los contribuyentes y|o responsables podrán manifestar su disconformidad con la liquidación de los gravámenes practicada por esta Dirección General.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º y 20, último párrafo, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Disponer que la determinación del monto a ingresar en los impuestos anual de emergencia nacional al parque de automotores, a las tierras aptas para la explotación agropecuaria y en el gravamen de emergencia del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, se realice mediante el procedimiento de liquidación administrativa de la obligación tributaria que establece el último párrafo del artículo 20 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki.

Anual de emergencia al parque de automotores.

Vencimiento.

RESOL. GRAL.
(I.P.A.)
Nº 1.538
Bs. As., 1|6|73

VISTO que el artículo 1º, inciso c) de la Ley Nº 18.530 y sus modificaciones, faculta a esta Dirección General a fijar la forma y plazos en que debe efectuarse el pago del impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución General número 1.537 se ha resuelto adoptar para el impuesto de que se trata el procedimiento de liquidación administrativa de la obligación tributaria a que hace referencia el último párrafo del artículo 20 de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones.

Que la experiencia recogida en años anteriores hace aconsejable no introducir modificaciones en el sistema de percepción del gravamen en dos cuotas iguales.

Que, conforme lo dispone la Ley número 18.530 y sus modificaciones, resulta necesario asimismo, fijar las fechas de vencimiento para el pago de tales cuotas, así como también establecer el criterio a que deben ajustarse los responsables del pago del gravamen.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 1º, inciso c) y 2º de la Ley Nº 18.530 y sus modificaciones, 7º y 20, último párrafo de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Fijar los días 15 de junio y 16 de noviembre próximos como fechas de vencimiento para el pago de la primera y segunda cuotas respectivamente, del impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores correspondiente al año 1973.

2º — El pago del gravamen se efectuará únicamente mediante depósito en efectivo o con cheque contra cualquier casa bancaria de plaza, en el Banco de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares autorizados, debiendo utilizarse a ese efecto la boleta de depósito Nº 3.548/U que, con el monto a ingresar impreso, será remitida a los responsables por esta Dirección General, con anticipación a cada vencimiento.

3º — Los responsables que adviertan en dichas boletas de depósito errores de cálculo que afecten el monto del impuesto a pagar, podrán manifestar su disconformidad con la liquidación practicada, ante cualquier sección recaudación, recaudación y procesamiento, agencia o distrito de esta Dirección General, aportando la mencionada boleta y demás comprobantes que permitan efectuar la liquidación del gravamen en forma correcta.

4º — Si la disconformidad se planteara con motivo de cuestiones conceptuales, los responsables podrán solicitar en las dependencias de esta Dirección General mencionadas en el artículo anterior, se les provea de una boleta de depósito Nº 101/Q —debidamente cubierta con los datos esenciales— en la que se consignará el impuesto con el monto a ingresar que aquéllos consideren correcto.

5º — En el caso previsto en el artículo anterior, y sin perjuicio de lo dispuesto en el mismo, esta Dirección General iniciará el procedimiento de determinación de oficio que establece el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, con el objeto de establecer la correcta situación del automotor frente al gravamen.

6º — Los responsables que no hubieran recibido las correspondientes boletas de depósito Nº 3.548/U, deberán solicitarlas dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a las respectivas fechas de vencimiento —a efectos de evitar la aplicación de recargos— a las dependencias de esta Dirección General indicadas en el artículo 3º, donde les será provista o se les entregará en su reemplazo una boleta de depósito Nº 101/Q —debidamente cubierta con los datos esenciales— mediante la cual efectuarán el pago del gravamen. A tal fin, los responsables deberán exhibir:

— Declaración jurada de empadronamiento (formularios Nros. 7.762, 7.762/C, 7.762/D o 7.762/F), o
— Volante de comunicación de número de control (formulario número 7.762/I), o
— Boletas de pago del gravamen correspondiente a vencimientos anteriores, donde conste el número de control adjudicado al automotor.

7º — El ejemplar "talón para el contribuyente" de las boletas de depósito Nros. 3.548/U o 101/Q quedará en poder del interesado, formando parte de la documentación del automotor para el caso de transferencia o radicación, debiendo exhibirse el mismo o la fotocopia respectiva, en cada oportunidad en que sea exigida su presentación por los funcionarios encargados de la fiscalización del gravamen.

8º — Las instituciones bancarias a que se refiere el artículo 2º de la presente, exigirán que las boletas de depósito números 3.548/U y 101/Q se encuentren intervenidas por las dependencias de esta Dirección General en los siguientes casos:

a) Operado el vencimiento de la primera cuota, cuando el pago se efectúe en concepto de la misma o de la totalidad del gravamen;
b) Operado el vencimiento de la segunda cuota, cuando el pago se efectúe por cualquier concepto (primera y/o segunda cuota o totalidad del gravamen).

9º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de Sesenta (60) días al propietario de la embarcación "La Villetana", hundida a 100 mts. aguas abajo de la pantalla del balizamiento general del Río Paraguay a la altura del Km. 1542,5 para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la embarcación aludida, en los términos del artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

e.7|6 Nº 3.925 v.13|6|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9688, sita en Hipólito Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ACOSTA, Nicolás
ALANIZ, Ignacio Cecilio
ALBANESE, Antonio
ALVAREZ, Vicente Nicolás
ALLENDE, Luis Alberto
ARIAS, Alberto Héctor
BAEZ, Fermín Alberto
BRACAMONTE, Paulino Roberto
BRITEZ, Diego Ramón
CANO, Carlos Felipe
CASTIÑEIRA, Roberto Martín
CAYUMIL, Benedicto
CORIA, Gabino
CORTAGERENA, Alberto Restituto
CORRAL, Néstor Abel
CHAAR, Said
DE LIZA, Daniel D.
DIAZ, Clemente
DOMINGUEZ, Oscar Alberto
ESPINDOLA, Aníbal Carlos
FERNANDEZ, Pantaleón
FIGUEROA, Pedro Consolación
FREIBERG, Samuel
GADALETA, Vicente
GALLO, Ramón Alberto
GARAY, Hugo Leandro
GIACONE, Federico Oscar
GONZALEZ, Atilio
GONZALEZ, Manuel
GROCH, José Alberto
HALMES, Pavel
FERNANDEZ, Juan Daniel
HERRERA, Carlos Abel
HORNOS, Luis César
LUDUEÑA, Enrique
LEZCANO, Juan Bautista
LLANOS, Simón
MACHADO, Roberto
MAIDANA, Abraham Emilio
MAMONE, José Norberto
MARQUEZ, Eulogio
MESSINA, Juan Carlos
NASSER, Abel
OLIVEIRA, Waldemar Dos Santos
OROZCO, Oscar Benjamín
PAGURA, Luis Isidoro
PAREJAS, Edgardo Noé
PAZ, Eulogio
PAZ, Guell Luis Augusto
PAZ, Juan Carlos
PICO, Garello José
QUATRANO, José
REUCAN, Alejandro
RIAL, Escudeiro Albino
RIVERO, Armando Agustín
RONDAN, Juan José
SANDOVAL, Justo Germán
SANTANA, Octaviano
SERRA, José Raúl
TALAVAN, Justo
TAUBLANC, Eduardo Oscar
TOPA, Luis Mario
VALENZUELA ACUÑA, Carlos Neri
VELAZQUEZ, Lucas Simón
VI-LLACORTA, José Florencio
VILLALBA, José Antonio
ZAPATA, Humberto Italo

Buenos Aires, 29 de mayo de 1973. — María Esther Fernández, secretaria.

e. 1º|6 Nº 3.602 v.14|6|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la Grúa Flotante "A.G.P. 151", para la iniciación y finalización de la extracción del ancla de la misma hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, en los términos del Artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo de 1973. — Armando Raúl Barrero, Prefecto General. — Presidente Comisión Extracción Cascos Hundidos.

e.8|6 Nº 3.904 v.12|6|73

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Pta. Baja, T. E. 46-9841 Int. 462-487, Capital
Licitación Pública Nº 474

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio de 1973 a las 15,30 hs., a efectos de contratar los trabajos de remodelación de los ascensores de la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.8|6-Nº 3.926 v.11|6|73

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

COMISION NACIONAL DE ZONAS DE SEGURIDAD

La CNZS llama a concurso abierto de antecedentes para cubrir una vacante en la planta de personal de su estructura orgánica, como Asesor de Seguridad Area Noreste del Agrupamiento Administrativo — Personal Superior en la Categoría 21 (sueldo: 3.950.—).

Condiciones: Ser Jefe u Oficial de las Fuerzas Armadas en situación de retiro efectivo con jerarquía mínima de Capitán o sus equivalentes (Decreto 9329|63). Los aspirantes deberán llenar las condiciones establecidas en el pliego respectivo que podrá consultarse en la Sección Personal de la C.N.Z.S., Tucumán 1517, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 horas.

Inscripción de aspirantes: Del 2 julio 73 al 18 julio 73 de 9 a 13 horas en la dirección mencionada precedentemente.

e.8|6-Nº 3.947 v.11|6|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 130 butacas tapizadas. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1973, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 30.

e.8|6-Nº 3.927 v.11|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos fluorescentes y arrancadores. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 20.

e.8|6-Nº 3.928 v.11|6|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 43|973. — Apertura: 18|junio|1973, a las 16,20. — Impresión y provisión de talonarios para guardarropas, sobres bolsa y formularios en sistema continuado. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.8|6 Nº 3.929 v.11|6|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|73
Expte.: Nº 3.934|73

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de junio de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de 700 rollos de papel electrostático.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 374, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.8|6 Nº 3.930 v.11|6|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precio para contratar la modificación de las balanzas para vagones en distintos elevadores, con provisión de materiales, mano de obra y calibración correspondiente a nuevo largo. — Licitación Pública Nº 71|73.

Precio de los pliegos: Cincuenta Pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el 3 de julio de 1973, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 550.000.— (Quinientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra; Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguros de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.8|6 Nº 3.932 v.25|6|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|73 para contratar la limpieza de setecientas setenta (770) tapas de hierro, correspondientes a las bocas de carga de los silos en la Planta de Silos Subterráneos de Quequén, provincia de Buenos Aires.

El presupuesto oficial de estos trabajos asciende a la suma de $ 53.900 (cincuenta y tres mil novecientos pesos).

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de junio de 1973, a las 17 horas, en la Delegación Necochea Av. 59 Nº 3203|11.

Los pliegos de base y condiciones, podrán ser retirados en la misma dirección y en Sede Central, Paseo Colón Nº 367, 3º piso, Buenos Aires.

e.8|6 Nº 3.933 v.14|6|73

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL FORESTAL
Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la adquisición de una (1) casa prefabricada, desmontable, transportable a instalarse en la parte superior del Rodal Nº 42 del Cuartel Laguna Escondida —Ushuaia— Tierra del Fuego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Servicio Nacional Forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en el Servicio Nacional Forestal, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos— sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 22 de junio de 1973 a las 15 horas.

e.8|6 Nº 3.931 v.12|6|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 25|73.— Apertura: 14 de junio de 1973 — Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo.

Objeto: Provisión de material eléctrico, para completamiento de aparatos transformadores.

Precio del Legajo: $ 40 — Garantía de oferta: 1 % del monto total de la propuesta — Presupuesto oficial: $ 49.375 — Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10 piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.8|6 Nº 3.934 v.11|6|73

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 24|73 — Apertura: 14 junio de 1973 — Hora: 15.30 — Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo.

Objeto: Provisión de un transformador estático trifásico.

Precio del legajo. $ 40 — Garantía de oferta: 1 % del monto total de la propuesta — Presupuesto oficial: $ 48.000 — Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10 piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.8|6 Nº 3.935 v.14|6|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 68|73, para la adquisición de tres mil trescientos setenta y siete (3.377) pares de zapatos, para el Casino Central de Mar del Plata.

Expediente Nº 360.265|73. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1973, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.8|6 Nº 3.936 v.19|6|73

Subsecretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 00|73 para el día 13 de junio a las 15 horas, para la contratación de un servicio de vigilancia para el Servicio Nacional de Rehabilitación y sus organismos dependientes por el período 1º|7 al 30|9|73.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "H" Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.8|6 Nº 3.937 v.11|6|73

HOSPITAL-SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Expediente Nº 2020-01720000036|73-3

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73, para el día 14 del mes de junio de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de pisos y desagües de la cocina central; con destino a Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.8|6 Nº 3.938 v.11|6|73

HOSPITAL DE ZONA DOCTOR J. CASTELLANOS
SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA

Llámase a Licitación Pública número 6|73 para el día 26 de junio 1973 a horas 12, para adquirir una central telefónica automática combinada para tráfico interno y externo, capacidad para dos líneas externas (urbanas y 30 líneas internas), destinadas al hospital de Zona Doctor J. Castellanos. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la administración de dicha dependencia, sita en Cabred s|n., Gral. Güemes (Salta). Precio del pliego 10 pesos. Valfaro, Secretario Administrativo.

e.8|6 Nº 3.939 v.11|6|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 266-1|73.

"Calcomanías confeccionadas en Contac de Sudamtex, impresas en planograf a 5 colores".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10.00 a 12.00 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 106, el día 14 de junio de 1973 a las 11.30 horas.

e.8|6 Nº 3.951 v.14|6|73

Subsecretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.661: Adq. tractor liviano montado sobre neumáticos. — Apert. 17|7|73: 10 hs. — Valor: $ 7.

Nº 8.662: Modificación del trazado de un tramo del gasoducto existente Plaza Huincul, Gral. Conesa.

Apert. de antecedentes. — 6|7|73: 10 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.663: Distribución de cilindros en Gral. Madariaga, Pinamar y Villa Gesell. — Apert. 27|6|73: 10 hs. — Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 8|6 Nº 3.940 v. 10|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 20|73 - Internacional: Suministro, montaje y puesta en funcionamiento y servicio de blindajes, equipos mecánicos e hidromecánicos de la obra de cabecera de la descarga de fondo, tuberías de presión, blindajes y órganos de regulación, compuertas y ataguías de mantenimiento del aliviadero, rejas y puentes grúas, para la Central Hidroeléctrica Futaleufú (Provincia del Chubut).

Postergación: 16 de julio de 1973 a las 15.00 horas.

e.8|6 Nº 3.949 v.14|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Lic. Pública Nº 47|73 — Provisión de carpas construídas en lona impermeable.

Lic. Pública Nº 48|73 — Provisión de 3 casillas metálicas desarmables.

Lic. Pública Nº 49|73 — Provisión de postes de hormigón armado.

Apertura: 28 de junio de 1973 a las 15.00, 16.00 y 16.30 horas respectivamente.

Lic. Pública Nº 50|73 — Provisión y montaje de instalación de descarga de combustibles que comprende: filtros, válvulas, bridas, cañerías, manómetros, medidor de caudal, tinglado de protección, alcantarilla, loza-pavimento de hormigón armado, etc., incluyendo el transporte a obra de materiales.

Apertura: 5 de julio de 1973 a las 16.00 horas.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Corrientes 531; 1º piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.8|6 Nº 3.950 v.14|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos
EMPRESA DEL ESTADO

Lic. Pública Nº 3|73 — Construcción de una cámara transformadora subterránea hasta 630 kva. en la ciudad de Concepción del Uruguay, (provincia de Entre Ríos).

Valor del pliego: $ 50. — Es obligatoria su adquisición.

Consulta, venta de pliegos y apertura de las propuestas: En oficina de Compras, Irigoyen 288, T. E. 18.619, Paraná, (Entre Ríos).

Los pliegos también podrán adquirirse en: Gerencia de Compras, Corrientes 531, 1º piso Capital Federal; todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Divisional Rosario — Bvard. Oroño 1200 (Rosario) y Divisional Santa Fe: Vvard. Pellegrini 2626 (Santa Fe) de 8 a 13 horas.

Apertura: 28 de junio de 1973, a las 10.00 horas.

e.8|6 Nº 3.948 v.14|6|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 39.343 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1973, a las 10 en el Distrito 22º (Neuquen) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y Aluminé (Dpto. 22º) con adicional entre Fortín 1º de Mayo y Las Coloradas (mismo Dpto.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Zapala, Aluminé (Dpto. 22º) y Sección Locaciones y Contratación de Transportes (DA), Correo Central. Buenos Aires.

e.8|6. Nº 3.941 v.11|6|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Artefactos de luz fluorescente. — Expediente: 51.164-LP-72. — 22|6|1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 8|6 Nº 3.942 v.11|6|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de reparación de un puente grúa. — Expediente: 5702|73. — 18|6|1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 8|6 Nº 3.943 v.11|6|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Aparato dosador de cloro gaseoso. — Expediente: 3064-LP-73. — 16|7|1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 8|6 Nº 3.944 v. 11|6|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 2 de julio de 1973 a las 13 horas, para la provisión de herramientas, (llave ajustable de fuerza p|caños, tipo stilsón, tipo inglesa, juego de dados p| terraja, mecha cilíndrica p|metal, cono morse de reducción, juego de picos para soldadura oxiacetilénica, micrómetro p| exteriores, morza p|banco, bigornia, juegos de calisuares de expansión, machos de acero rápido, (varias medidas), sierra circular de acero rápido y juego de llaves fijas). — Retiro de pliegos —al precio de— diez pesos Ley 18.188 ($a 10,00), en Abastecimiento-Compras, 10 piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 8|6 Nº 3.945 v. 11|6|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 80|73, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal el día 18 de junio de 1973, a las 17 horas, para el arrendamiento de tres (3) vehículos, con destino a la Administración del Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10 piso de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 8|6 Nº 3.952 v. 11|6|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENINTENCIARIO FEDERAL
(Expte. E. 860|73 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 15|6|73 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN); Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la enajenación de cueros y subproductos vacunos, para el 3º trimestre de 1973, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos; Dirigirse a la mencionada División, los días laborales de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e. 8|6 Nº 3.946 v. 11|6|73

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 105|73

Fíjase el día 14 de junio de 1973, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550: Piso 4º, Capital (donde podrán solicitar informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 105|73 "para la adquisición de un estantería metálica desarmable, con destino a la División Automotores de esta Policía Federal".

e.7|6 Nº 3.864 v.8|6|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 109|73

Fíjase el día 27 de junio de 1973, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550. Piso 4º. Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 109|73 "para la adquisición de equipos y distintos elementos con destino a la División Fotografía Policial de esta Policía Federal".

e.7|6 Nº 3.865 v.18|6|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 110|73

Fíjase el día 27 de junio de 1973, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550. Piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 110 "para la adquisición de alfalfa, avena, maíz y cebada, con destino al Cuerpo Policía Montada, de esta Policía Federal"

e.7|6 Nº 3.866 v.18|6|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción de viviendas para el personal, en la sucursal Caleta Olivia (Santa Cruz). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de julio de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.

e.7|6 Nº 3.867 v.22|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Puertas Tesoro, para Existencia. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de julio de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.

e.7|6 Nº 3.868 v.18|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la remodelación del inmueble, de la Delegación Carmen de Areco (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de junio de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación e la sucursal San Andrés de Giles (Buenos Aires) y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.

e.13|6 Nº 3.869 v.19|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adaptación del edificio, de la Oficina Avda. Luis M. Campos (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 22 de junio de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.

e.7|6 Nº 3.870 v.13|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 742 Medallas de Oro 18 Kilates. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1973 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso local 310. Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 50.

e.31|5 Nº 3.667 v.11|6|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un nuevo edificio, en la sucursal Totoras (Santa Fe). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 13 de julio de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.

e.21|5 Nº 3.466 v.11|6|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.721|73

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación. Apertura: 15|6|73, a las 14.15 hs. Por la provisión de tres mil doscientas (3.200) resmas de papel de C. de M. Nº 156.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas.

Importe del pliego: $ 50.

e.7|6 Nº 3.871 v.8|6|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 34[illegible].372|73

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación. Apertura: 15|6|73, a las 14 horas. Por la provisión de setenta y cinco (75) planchas de cobre electrolítico.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Tesorería. Horario de 13 a 16,30 horas.

Importe del pliego: $ 20.

e.7|6 Nº 3.919 v.8|6|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 98-972

"Construcción de un edificio en la Ciudad de General Roca (Río Negro)".

Comunícase que la apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 98-972 se postergó para el 11 de julio de 1973, a las 16.

Precio del pliego: $ 70,—.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, y sucursal General Roca, 9 de Julio 641, de esa ciudad, de 12 a 17.30.

e.6|6 Nº 3.789 v.13|6|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 40|973

Apertura 3 de julio de 1973, a las 16 hs.

Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), o un terreno, ubicados en la calle Cuenca entre el 2500 y el 3500, o en la Avenida Nazca entre el 2300 y el 3000. Capital Federal.

Condiciones de pago: Al contado.

Pliegos de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, y en las sucursales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras, de esta Administración Central.

e.30|5 Nº 3.647 v.8|6|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 22-973

"Trabajos de obra gruesa, excavación e hincado de pilotes en el terreno en la calle Independencia 56|58, de la Ciudad de Santiago del Estero".

"Comunícase que la apertura de las ofertas de esta licitación, ha sido postergada, sin fecha".

e. 7|6 Nº 3.872 v. 8|6|73

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 24|73, para el arrendamiento de un inmueble en el Departamento de Godoy Cruz (Pcia. de Mendoza), con una superficie cubierta de 200 m2 aproximadamente.

Apertura de las propuestas: 15 de junio de 1973, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Aduana de Mendoza o Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350 —3er. piso— Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 7|6 Nº 3.898 v. 8|6|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 848
Expediente Nº 112.942|73

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de junio de 1973, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Reconstrucción cubierta - Construcción muros laterales - Receptáculos Pluviales y Reparaciones en zonas afectadas del Edificio Fisiología Vegetal" en el Centro de Investigaciones en Ciencias Agronómicas - Castelar - Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos 48.214,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte pesos ($ 20,—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de cuatrocientos ochenta y dos pesos con catorce centavos ($ 482,14).

e. 7|6 Nº 3.874 v. 13|6|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 847
Expediente Nº 112.945|73

Llámase a Licitación Pública, para el día 28 de junio de 1973, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Sellado de juntas en los Edificios Central y Labo-

torias", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. — Presupuesto Oficial $ 93.900.—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinticinco pesos ($ 25), siendo la garantía que deberá constituirse de novecientos treinta y nueve pesos ($ 939,—).

e. 7|6 Nº 3.875 v. 13|6|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 846

Expediente Nº 112.946|73

Llámase a Licitación Pública, para el día 27 de junio de 1973, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Construcción de Pantallas contra viento en edificio Laboratorios", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria San Carlos de Bariloche, Río Negro. — Presupuesto Oficial: $ 120.000,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de treinta pesos (pesos 30,—), siendo la garantía que deberá constituirse de un mil doscientos pesos ($ 1.200.—).

e. 7|6 Nº 3.876 v. 13|6|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 845

Expediente Nº 112.964|73

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1973 a las 10 horas, para la impresión de la publicación "Carta de Suelos de la República Argentina".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º|6 Nº 3.701 v.12|6|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 66|73, para la adquisición de un distribuidor de asfalto sobre camión y una aplanadora de rodillos lisos (tanden), de acuerdo a las especificaciones técnicas que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la gerencia precitada el día 13 de junio del corriente año, a las 16 horas.

e. 7|6 Nº 3.877 v. 8|6|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar la construcción de las obras civiles de elevadores de campaña con la capacidad de almacenaje y en las localidades que más abajo se detallan.

Precio de los pliegos Trescientos pesos ($ 300,—) pudiéndose consultar y adquirir en la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 359|79, Capital Federal o en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de cada obra a integrar en la forma indicada en los pliegos respectivos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Junta Nacional de Granos, en presencia de los funcionarios de la misma y de los proponentes que concurran en el día y hora que se indica a continuación:

Licitación pública Nº 129|73: Coronel Granada, Pcia. de Buenos Aires, Capacidad: 12.000 toneladas.

Presupuesto Oficial: $ 5.240.225. — Apertura 29|6|73, 9 horas.

Licitación Pública Nº 130|73: Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba. Capacidad 10.000 toneladas. — Presupuesto Oficial: $ 5.240.225. — Apertura 29|6|73, 11 hs.

Licitación Pública Nº 131|73: Villa Valeria, Pcia. de Córdoba. — Capacidad: 5.000 toneladas. — Presupuesto Oficial: $ 3.714.963. — Apertura 29|6|73, 13 horas.

Licitación Pública Nº 132|73: Mouras, Pcia. de Buenos Aires. — Capacidad: 5.000 toneladas. — Presupuesto Oficial: $ 3.714.963. — Apertura 29|6|73, 15 horas.

Licitación Pública Nº 133|73: Pirané, Pcia. de Formosa. — Capacidad: 5.000 toneladas. — Presupuesto Oficial 3.169.000. — Apertura 29|6|73, 17 hs.

Licitación Pública Nº 134|73. Bragado Pcia. de Buenos Aires. — Capacidad: Ampliación de 5.000 toneladas. — Presupuesto Oficial: $ 1.435.067. — Apertura: 29|6|73, 19 horas.

e.29|5 Nº 3.638 v.18|6|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

CONSTRUCCION OBRA CIVIL ELEVADOR

Llámase a licitación pública Nº 135|73, para contratar las obras civiles del Elevador Terminal de Puerto San Pedro y Playa de estacionamiento anexa, capacidad almacenamiento 25.000 T.

Precio del pliego: $ 300,— pudiéndose consultar y adquirir en la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, 9 de Julio 1925, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 31 de julio de 1973, a las 16.00 horas, en la Junta Nacional de Granos, en presencia de funcionarios de la misma y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 17.000.994,26, depósito de garantía de oferta: $ 170.009,94 a integrar en la forma indicada en los respectivos pliegos de condiciones.

e.30|5 Nº 3.648 v.8|6|73

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SENASA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 26|73, para el día 13 de junio de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de estufas para cultivo, digestor, manto calentador, autotransformador, baño maría, horno eléctrico mufla y heladeras de 11 pies.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Dirección General de Administración —División Compras y Suministros— Diagonal Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA— Dirección General de Administración —División Compras y Suministros— Diagonal Julio A. Roca 751 — entrepiso— Capital.

e.7|6 Nº 3.873 v.8|6|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1|73

Expediente Nº 6.497-EH-1973

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 7 de junio de 1973, para resolver la contratación de los trabajos de reparación de la caldera de la Escuela Hogar Nº 14, de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, dependiente de este organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el mencionado establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Escuela Hogar de referencia, el día 13 de junio de 1973, a las 10 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de junio de 1973.

e. 7|6 Nº 3.878 v. 8|6|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

RESOLUCION Nº 708|73

Expediente Nº 2.960|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1.105, para el día 13 de junio de 1973, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, para la: Locación de un inmueble, para anexo del edificio sito en Bartolomé Mitre esquina Rivadavia, que actualmente ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, de Resistencia (Chaco).

Constituido como mínimo con las siguientes dependencias: Diez (10) salones con capacidad para 30|45 alumnos, cada uno; cuatro (4) baños; patio.

Radio de ubicación: En un radio de hasta diez (10) cuadras del actual edificio, sito en Bmé. Mitre esquina Rivadavia —Resistencia— Chaco.

Alquiler mensual máximo: $ 5.000.—.

Plazo del contrato de locación: Tres (3) años con opción a dos (2) años más.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada, Bmé. Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, sita en Bmé. Mitre esquina Rivadavia —Resistencia— Chaco.

Apertura de las propuestas: Dirección General de Administración —Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, en el día y hora indicada.

e. 7|6 Nº 3.879 v. 8|6|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 28.462|73

Llámase a licitación pública para las "Obras de mantenimiento y|o remodelación de los inmuebles dependientes de la Universidad de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000.—). Venta del pliego cien ($ 100.—) en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, de 9 a 20 horas. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, el día quince (15) de junio, a las 17 horas. — El Director.

e. 7|6 Nº 3.920 v. 13|6|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|73

Expte. Nº 217.642 D.G.A.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales sanitarios varios (anillos, bujes, canillas, caños, codos, curvas, llaves, piletas, tubos etc.), destinados a la Dirección de Construcciones Universitarias.

Apertura: El día 15 de junio de 1973, a las 10 hs., en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154 —2º piso— Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 7|6 Nº 3.882 v. 8|6|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6|73

Expte.: Nº 217.579 D. G. A.

Llámase a licitación pública para contratar la realización de la obra: construcción de galpones depósitos y oficinas de la Dirección de Construcciones Universitarias, con un Presupuesto Oficial de pesos 597.693,44.

Apertura: El día 2 de julio de 1973, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. — Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 13 horas. — Valor del mismo: $ 200,00.

e.4|6 Nº 3.733 v.15|6|73

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Expte. Nº 570|73

Llámase a Licitación Pública Nº 570|73, para el día 18 de junio de 1973, a las 14 horas, para la edición de diez (10) números del "Boletín Informativo del Fondo Nacional de las Artes". Pliego de condiciones —sin cargo— puede retirarse en Alsina Nº 673|79, 3º piso, Oficina de Compras y Contrataciones, Capital, de 13 a 16 horas.

e. 7|6 Nº 3.922 v. 11|6|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Expte. Nº 21.511 y Agreg.

Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 4 de julio de 1973, a las 11 horas, para la adquisición de aparatos, instrumental científico, con destino al Hospital Escuela "Dr. J. M. M. Fernández".

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Director Contrataciones.

e.5|6 Nº 3.784 v.14|6|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán llama a Licitación Pública Nº 1|735 objeto contratar por ajuste alzado la terminación de la obra de construcción del Pabellón de Estabilidad y Construcciones, lugar edificio propio. Presupuesto Oficial pesos 1.065.180 62 Precio pliego pesos 50. Fecha apertura de propuestas 16 de julio de 1973, a horas veinte, en Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán. Por informes y pliegos recurrir a la dirección citada de 17 a 22 horas.

e.23|5 Nº 3.501 v.13|6|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GENERAL MANUEL N. SAVIO, JUJUY

Prórroga Licitación Pública Nº 29|73

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 29|73 por dos puentes grúas, ha sido prorrogada para el día 11 de julio de 1973, a horas 10

e.6|6 Nº 3.793 v.15|6|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|73 para el día 22 de junio de 1973, a las 11 horas, por la provisión de 170 tn. de plomo puro 99,9 o|o.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20,—.

El Director General.

e.4|6 Nº 3.736 v.13|6|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 28|73, para el día 30 de agosto de 1973 a las 10,00 horas, por el sistema de trituración primaria y extracción de mineral de hierro hematítico y estéril. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.

El Director General.

e.1º|6 Nº 3.703 v.25|6|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,

T.E. 772-8091. Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 27|73 para el día 2 de julio de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "Red de distribución de Agua y Red de Desagües en el Completo Industrial Ramallo. San Nicolás".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.

El Director General.

e 18|5 Nº 3.424 v.8|6|73

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-6.310 c.v|73

Llámase a Licitación Pública Nº 118|73, cuya fecha y lugar de apertura se fijan el día 14 de junio de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de carne, fiambres, productos de granja, etc. — Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimientos, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 3.893 v.8|6|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente D-5.982 c.v|73

Llámase a licitación pública Nº 129|73, cuya fecha y lugar de apertura se fijan el día 19 de junio de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de 3 máquinas teleimpresoras con teclado para uso alfabético internacional. — Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimientos, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 3.894 v.8|6|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente S-4.213 c.v|73

Llámase a licitación pública Nº 120|73, cuya fecha y lugar de apertura se fijan el día 25 de junio de 1973, a las 12 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de materiales y equipos de buceo. — Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimientos. División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 3.895 v.8|6|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-7.499 c.v|73

Llámase a licitación pública Nº 127|73, cuya fecha de apertura y lugar de apertura se fijan el día 18 de junio de 1973, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de maderas de varios tipos. — Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimientos, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 3.896 v.8|6|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente S-5.495 c.v|73

Llámase a licitación Pública Nº 123|73, cuya fecha y lugar de apertura se fijan el día 26 de junio de 1973, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición materiales para máquina fotocopiadora Savin. — Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimientos, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 3.897 v.8|6|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública día 18 de junio de 1973, a 10.30 horas, ejecución obra "Remodelación Subsuelo, Planta Baja, 2º Piso Sector "A" Hospital Naval Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 989.255,75.
Garantía de licitación: $ 9.892,55.
Precio del legajo. $ 130.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay Piso 4º. Of. 35 de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 3.631 v.11|6|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Direccion de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a Licitación Pública día 18 de junio de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Habilitación 2da. Etapa, Fuerza Motriz e Iluminación - Taller Aeronáutico Central - Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto Oficial $ 568.919,10.
Garantía de licitación: $ 5.689,19.
Precio del legajo $ 60.
Consulta de pliegos Base Aeronaval Comandante Espora
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay Piso 4º Of. 35 de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 3.632 v.11|6|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Actuación Nº 223.579
Licitación Pública Nº 3|73

Llámase a licitación pública Nº 3|73, por primera vez, para la confección de juegos de formularios continuos, con destino al Departamento de Afiliaciones.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto por Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha, en la Sección Compras, Perú 482, 3er. piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de junio de 1973, a las 17 horas, en la mencionada Sección y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1973.

e.7|6 Nº 3.883 v.8|6|73

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Ley 19.699
Expte. 20.205-OS-72
Licitación Pública

Llámase a licitación pública Nº 58|73, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de junio de 1973, a las 13 horas, en la Obra Social, Sector Compras y Suministros, sito en la calle Arcos 1728, piso 3º, del elemento enumerado a continuación: Una Central Telefónica Automática. — Valor del pliego de condiciones y cláusulas generales, $ 20. — Para consultarlo, concurrir al Sector Compras y Suministros, en el horario de 8 a 14, en la dirección indicada.

e.7|6 Nº 3.923 v.8|6|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 154|73, para el día 18 de junio de 1973, a las 18 horas, para la adquisición de: Artículos Escolares (cuadernos, mapas, acuarelas, papeles varios, lápices, gomas, etc.), con destino a la Dirección Gral. de la Minoridad y la Familia, Inspección Gral. de Enseñanza. — Lugar de entrega, calle Curapaligüe 783, Cap. Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Ofic. 6.002, Cap. Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|6 Nº 3.924 v.8|6|73

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10.819|72

Llámase a licitación pública Nº 27, el día 15 de junio de 1973, a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación en la Policlínica Bancaria, de un sistema autoanalizador para Hematología Diferencial.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avd. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1973.

e.30|5 Nº 3.651 v.8|6|73

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a licitación pública Nº 2|73, para el día quince de junio de mil novecientos setenta y tres, a los doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de: algodón, gasa, vendas, elementos de enfermería y laboratorio.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1973. —

e.7|6 Nº 3.884 v.8|6|73

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a licitación pública Nº 3|73, para el día 18 de junio de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Elementos de cuero, plástico, caucho y sus manufacturas", para cirugía, enfermería, accesorios sanitarios y electricidad, etc. con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", durante el ejercicio 1973.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Av. Caseros 2061, 2º piso, Capital, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

e.7|6 Nº 3.885 v.8|6|73

RICARDO FINOCHIETTO POLICLINICO PROFESOR

Llámase a licitación pública Nº 11|73, para el día catorce del mes de junio de 1973, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Cartulina, papel madera, mimeógrafo, obra 1ª, strassa, sobres bolsas, útiles de oficina, etc., con destino a Servicios Varios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, 3er. piso, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|6 Nº 3.886 v.8|6|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1681

Objeto: Construcción Red Colectora Cloacal, para atender al Núcleo Habitacional Definitivo Nº 8b.

Ubicación: Avda. de Los Constituyentes; calles: Mitre, Obligado y Avda. Provincias Unidas, Villa Zagala. Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires

Presupuesto oficial: $ 1.933.479,00.
Garantía de licitación: $ 19.334,79.
Fecha y hora de apertura: 10 de julio de 1973, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Planes Habitacionales. Dpto de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, Oficina Nº 2670, Capital Federal.

e.30|5 Nº 3.657 v.19|6|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación pública Nº 6.392|73: Elemento acumulador alcalino. — Apertura: 18|6|73 a las 9,20 horas.

Licitación pública Nº 6374|73: Guía sopapa superior, tuercas, pernos, tornillos, bulones, rodillos, pistón, eje, agarradera y diafragma — Apertura: 18|6|73, a las 9,25 horas.

Licitación pública Nº 6.408|73: Palanca, palancín, portazapata, cubo, juego de engranaje, disco de freno, aro, contra anillo, manija, soporte y eje. — Apertura: 19|6|73 a las 9,15 horas.

Licitación pública Nº 6409|73: Resistencia, elemento calefactor, porta carbón, contacto y arandela. — Apertura: 19|6|73 a las 9,25 horas.

Licitación pública: Nº 6448|73: Amianto molido. — Apertura: 19|6|73, a las 9,30 horas — Valor de los pliegos $ 2,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.7|6 Nº 3.921 v.8|6|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Obra Plan Año 1972

Licitación Pública Nº 519|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Ruta Nacional 188, Avenida de Circunvalación de Rosario, Primera Sección: Ruta Nacional 188 Aº Pavón (Km. 191) (obras básicas, dos calzadas de 7.50 m. de ancho c|u. de concreto asfáltico, dos puentes s|Aº del Medio y s|Aº Pavón, cinco puentes para distribuidores y un puente s|Vías del F.C.G.B. Mitre) Pesos 72.515.000,00. Depósito de garantía: Pesos 725.150,00. Precio pliego: Pesos 750,00 Plazo de obra: 30 meses.

Ruta 9. Tramo: Ruta Nacional 188, Avenida de Circunvalación de Rosario, Segunda Sección: Aº Pavón (Km. 191), Avenida de Circunvalación de Rosario (Km. 221,200) (obras básicas, dos calzadas de 7,50 m. de ancho c|u. de concreto asfáltico, tres puentes s|Aº Seco, Aº Frias y Aº Saladillo, siete puentes para distribuidores y un puente s|Vías del F.C.G.B Mitre). $ 85.410.000,00. Depósito de garantía: $ 854.100,00. Precio pliego Pesos 1.000,00. Plazo de obra: 30 meses. En jurisdicción de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Se aceptan propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 6 de julio de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.22|5 Nº 3.539 v.12|6|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 5.95[illegible]
Expte.: 3.531-L-1973

Para adjudicar la provisión de Tractores sobre rodado neumático de 70 HP. de fabricación nacional, a financiar de acuerdo con la Circular B-618 de Banco Central de la República Argentina. — $ 4.000,00.

Precio pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1973 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|6 Nº 3.741 v.13|6|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.95[illegible]
Expte.: 3.451-L-1973

Para adjudicar la provisión de Casas Rodantes Habitación, de fabricación nacional. — $ 2.500.000,00. — A financiar de acuerdo con la Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina.

Precio del pliego: $ 40,00.
Presentación Propuestas: 19 de junio de 1973 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|6 Nº 3.740 v.13|6|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5961, para adjudicar la provisión de repuestos para motoniveladora Champion, de Industria Nacional, existencia en plaza o importación. — $ 100.000,—. — Previo pliego: $ 10,—

Presentación de propuestas: 29 de junio de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.7|6 Nº 3.887 v.8|6|73

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]-0, hasta el día 5 de julio de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de la 3ra. etapa constructiva del edificio destinado al Instituto de Ayuda Financiera para pagos de retiros y pensiones militares en terreno sobre la calle Tucumán esquina Cerrito, de esta Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 6.857.000. Importe de la garantía: $ 62.570. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925. Piso 19º. Capital Federal Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses Precio documentación: $ 300 Pago de la misma: Tesorería planta baja, de 13 a 17 horas.

e.18|5 Nº 3.432 v.8|6|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 44|73: Servicio de copiado y reducción de planos y|o planillas en originales opacos o transparentes.

L. Pública Nº 45|73. Provisión de llaves ajustables, palas, hojas de sierra, taladros aparejos de bolsillo, soldadores eléctricos punzonera pirelojería, llaves fijas, morsas, tijeras p|cortar hierro, cintas métricas, pisones de hierro, micrómetros, calibres, pinzas universales destornilladores, alicates, máquinas de agujerear tipo pistola cortaplumas, barrenos, etc

L. Pública Nº 46|73: Provisión de juegos cojinetes de bancada y cojinetes de biela completos, para motor Nordberg TS 217 de 2.850 HP.

Valor del pliego $ 20 Es obligatoria su adquisición.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Apertura, 27 de junio de 1973 a las 15,30, 16 y 17 horas respectivamente.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Corrientes 531 1º piso, Capital Federal.

e.6|6 Nº 3.794 v.12|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Regional Mar del Plata
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 5|73. — Provisión de 12.000 lámparas claras incandescentes, filamento metálico de 200 W. 230 V. cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 75.000.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso. Mar del Plata, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 12,30 horas.

Apertura: 25 de junio de 1973 a las 11,30 horas.

e 4|6 Nº 3.742 v.8|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 6|73: Provisión de 661 mamelucos confeccionados en tela Grafa 70, color azul.

Presupuesto $ 60.000,—.
Valor del pliego: $ 20,—. — Es obligatoria su adquisición.
Consulta, adquisición de pliegos y apertura de propuestas: Oficina de Compras, calle 25 de Mayo Nº 6, San Miguel de Tucumán.
Apertura: 29 de junio de 1973, a las 11,00 horas.

e.7|6 Nº 3.[illegible] v.13|6|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 3|73. — Construcción de la línea aérea de M.T. 33 Kv. entre Estación Transformadora San Pedro y San Pedrito p|suministro de E.E. a "Celulosa Jujuy" en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones, el cual puede ser adquirido en n|oficina comercial, Colón [illegible], San Nicolás, en días hábiles de 7 a [illegible] horas.

Presupuesto estimado: $ [illegible].
Valor del Pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 25 de junio de 1973 a las 11 horas.

e.4|6 Nº 3.764 v.8|6|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 14, Nº 451|73. — Servicios de Intervención de Pozos de Petróleo, Gas y Agua en Yacimientos dependientes de las Administraciones de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza.

Apertura: 2|7|73 — Valor $ 2.000,—.
Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento 770, Capital.

e.7|6 Nº 3.888 v.22|6|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15, Nº 424/73: Adq. cable de cobre desnudo
Apertura: 6-7-73
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 425/73: Provisión de hormigón elaborado
Apertura: 4-7-73
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, Nº 426/73: Adq. equipo radiológico
Apertura: 2-7-73
Valor: $ 20
Lic. Pública 20: Nº 428/73: Adq. producto químico de acción desalante, desemulsionante para petróleo crudo.
Apertura: 6-7-73.
Valor: $ 20
Lic. Pública 20: Nº 429/73: Adq. aditivos para aceite Supermóvil.
Apertura: 16-7-73
Valor: $ 20
Lic. Pública 20: Nº 430/73: Construcción estrato caliente y frío.
Apertura: 10-7-73
Valor: $ 20
Lic. Pública 15: Nº 431/73: Adq. baritina
Apertura: 3-7-73
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15: Nº 433/73: Adq. motores eléctricos.
Apertura: 5-7-73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15: Nº 434/73: Adq. tapones empaquetador permanente.
Apertura: 3-7-73
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15: Nº 436/73: Adq. uniones para portamechas.
Apertura: 2-7-73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 35: Nº 427/73: Construcción Planta Aerocombustibles en Nuevo Aeropuerto Catamarca.
Apertura: 5-7-73.
Valor: $ 10.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.6/6 Nº 3.793 v.19/6/73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20, Nº 389/73; Adq. caños de acero con costura.
Apertura: 16/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 20, Nº 394/73; Arq. aditivos para aceites de extrema presión.
Apertura: 17/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 412/73; Adq. Lignosulfonato modificado.
Apertura: 3/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 413/73; Adq. Lignosulfonato modificado.
Apertura: 4/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 414/73; Adq. Lignosulfonato modificado.
Apertura: 5/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic Pública 15, Nº 415/73; Adq. sellantes de microfracturas en lutitas.
Apertura: 3/7/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 416/73; Adq. carretones para transportes tractor.
Apertura: 27/6/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 15, Nº 417/73; Adq. aditivos para cementación.
Apertura: 28/6/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 30, Nº 418/73; Reparación general buque tanque "Pte. Figueroa Alcorta".
Apertura: 27/6/73.
Valor: $ 100.—.
Lic. Pública 00, Nº 419/73; Adq. perfiles de acero y chapa desplegada.
Apertura: 28/6/73.
Valor: $ 20.—.
Lic. Pública 20, Nº 421/73; Construcción piletas natación Club Aguaray, Salta.
Apertura: 28/6/73
Valor: $ 80.—.
Lic. Pública 35, Nº 422/73; Ampliación aeroplanta base Aérea "M. Moreno" José C. Paz, provincia Bs. As.
Apertura: 6/7/73.
Valor: $ 80.—.
Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 770, Capital.
e. 30/5 Nº 3.659 v. 12/6/73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.590 SC/73

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio 1973, a las 16,30, en Sec. Loc. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Correo Central y Sucursal General Pacheco (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. General Pacheco (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA). Correo Central, Buenos Aires.
e.4/6 Nº 3.747 v.13/6/73

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.589 SC/73

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1973, a las 16, en Sec. Loc. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Correo Central y Sucursal José C. Paz (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. José C. Paz (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.4/6 Nº 3.746 v.13/6/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 149-P/73

Vto.: 18/7/73, a las 9,30 horas. — Por la construcción del edificio "Villa Allende", Pcia. de Córdoba, ubicado en la calle 25 de Mayo esquina Mariano Moreno, Pcia. de Córdoba. — Presupuesto oficial: pesos 829.000.00. — Valor del Pliego: $ 180,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo la citada documentación también se podrá abonar y/o retirar en nuestras Oficinas Comerciales de la ciudad de Córdoba, Av. Colón 210 y en la localidad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba.
e.7/6 Nº 3.890 v.22/6/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P/73

Vto.: 17 de julio 1973, a las 9,30 horas. — Por la prosecución de los trabajos de obras a realizarse en el Edificio "Central Inclan", sito en la calle Cochabamba número 2552, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 5.000.000,00. — Valor del Pliego: $ 400,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. dentro del horario de 8.30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7/6 Nº 3.889 v.22/6/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 148-P/73

Vto.: 17 de Julio de 1973, a las 11,30 horas. — Construcción del edificio "Luis Viale", a erigirse en la calle Gral. C. Díaz 2559, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 650,00.
Presupuesto Oficial: $ 12.038.473,41.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7/6 Nº 3.891 v.22/6/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 145-P/73

Vto.: 25 de junio 1973, a las 9,30 horas. Arrendamiento de un edificio tipo industrial en la Ciudad de Mar del Plata para destinarlo a Concentración de Plantel Exterior, Construcción y Abastecimientos. Radio de ubicación: Dentro del éjido de la Ciudad de Mar del Plata, preferentemente sobre calle de fácil acceso y sin limitaciones de estacionamiento. Comodidades mínimas: 2.200 a 2.500 m2. de superficie cubierta útil, con 350 m2. de playa y 120 m2. de oficinas. Sanitarios masculinos: Para 200 personas (debe incluir buen sistema de duchas). Sanitarios femeninos: Para 20 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local. Dependencia para refrigerio: Provisto de elementos necesarios para un servicio centralizado de cafetería. Características: Construcción tipo industrial, nueva o seminueva en muy buen estado de conservación, preferentemente sin subdivisiones internas. Buena iluminación y ventilación. Amplia entrada de vehículos. Instalación contra incendios. Óptimo suministro de agua corriente y fuerza motriz. Condiciones: Contrato de locación por dos (2) años, con opción a dos (2) años más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y/o técnicas.

Pliego: Sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Mar del Plata, sita en la Avda. Colón 2538. Pcia. de Buenos Aires.
e.5/6 Nº 3.779 v.18/6/73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P/73

Vto.: 19 de junio de 1973, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de medidor y generador, conversor de frecuencia, atenuador, etc.

Valor del pliego: $ 160,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.29/5 Nº 3.636 v.11/6/73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DIM-73, hasta el día 29 de junio de 1973, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio postal para la Subsecretaría de Comunicaciones en la localidad de Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 1.450.000.
Importe de garantía: $ 14.500.
e.18/5 Nº 3.460 v.21/5/73
e.22/5 Nº 3.460 v.8/6/73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.841-LP-1973

La licitación pública para la provisión de electrobombas, tipo pozo profundo, que debe tener lugar el 4 de junio del corriente año, a las 15, ha sido postergada hasta el 25 siguiente a la misma hora. — Pliegos: En Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y en los distritos San Isidro, Avenida Centenario 72 y Cañada de Gómez, calle Ocampo 856/60. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Depósito de garantía: 1 o/o del monto de las cantidades ofrecidas, establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e.4/6 Nº 3.754 v.15/6/73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.278-LP-1973

Equipos de succión y lavado de alta presión para limpieza y desobstrucción de sumideros. — 28/6/1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.4/6 Nº 3.755 v.13/6/73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 14.114/1973

Cañería recta de fundición de hierro. 27/6/1973, a las 15. — Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.4/6 Nº 3.756 v.26/6/73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.839-LP-1971

Construcción, en la ciudad de Resistencia (Chaco), de las estaciones elevadoras Nros. 7 y 8 y de las correspondientes cañerías de impulsión — Apertura: 31/7/1973 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Noreste. Avda. 9 de Julio 788 (Resistencia). — Depósito de garantía: $ 3.608,59 Ley 18/188.
e.31/5 Nº 3.676 v.13/6/73

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.004 hasta el día 19 de junio de 1973 a las 15 horas, para el Proyecto, Construcción y Provisión de Dos Cabezales Cortadores para la Draga 310-C., de 5 Palas Tipo "Canasta de Diseño Moderno" de Fabricación Nacional para Corte con Rotación a Mano Derecha y Repuestos.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Equipo de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires, al precio de $ 50,00.

El pago del mismo deberá efectuarse en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 600.000.

Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 6.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en el Equipo de Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires.
e.28/5 Nº 3.611 v.8/6/73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 29 de junio de 1973, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.025, programada para la adquisición de linternas eléctricas para Balizamiento Marino (c/u. 150).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Equipo de Abastecimiento— Avda. Pte. Julio A. Roca 738 —5º piso— Buenos Aires.

Pliego: $ 30.—. Pago del mismo en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 17 horas.
e. 1º/6 Nº 3.712 v. 12/6/73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 32/73: Adquisición de Cabo Manila.

Fecha de apertura: El día 29 de junio de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor de pliego: $ 100.
e.6/6 Nº 3.795 v.19/6/73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29/73: Trabajos de Fundición.

Fecha de Apertura: El día 18 de junio de 1973 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.
e.28/5 Nº 3.610 v.8/6/73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C. 1.076/73 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 14/6/73, a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de Muebles Metálicos y Aglomerados de Madera, con destino a la Cárcel de Viedma (U. 12).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.
e.7/6 Nº 3.692 v.8/6/73